



12 de marzo de 2018 OPLAU-267-2018

UCR FM 14:41/13 MAR *18

Señores(as) Rectoría, Consejo Universitario, Directores (as) Centros, Institutos, Sistemas, Unidades y Laboratorios de Investigación, Decanos y Directores de Escuela, Directores y Jefes de Oficinas Administrativas, Jefes Administrativos de Vicerrectoría, Presidente Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR).

Estimadas señoras y señores:

La Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) como responsable de la coordinación del proceso del plan-presupuesto, cada año participa a los responsables y encargados de su formulación a charlas explicativas sobre la construcción de objetivos, metas, indicadores, identificación de los proyectos, partidas y la normativa que debe ser atendida en este proceso.

Con base en lo anterior, se les insta a los responsables y encargados de su formulación, a participar en la charla que se realizará en el Auditorio Roberto Murillo de la Facultad de Letras, en el siguiente horario:

Jueves 22 de marzo de 8:30 p.m. a 12:00 m.d.

Para reservar el espacio es necesario que se comunique a las extensiones 1155, 5547 o 6286, dado que el cupo es limitado. Es importante señalar que a las autoridades que no han participado en otras ocasiones en este proceso de capacitación, se les estará convocando en forma individual.

Adicionalmente, nos permitimos transcribir el cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto 2019, según acuerdo del Consejo Universitario en sesión N. 6166, artículo 5:





OPLAU-265-2018 Página 2

Actividad	Responsable (s)	Fechas	
Formular el Plan-Presupuesto considerando las <i>Políticas institucionales</i> , establecidas por el Consejo Universitario, las <i>Directrices operativas</i> , establecidas por la Rectoría y las vicerrectorías, y el <i>Plan Estratégico Institucional</i> , y remitirlo a la Oficina de Planificación Universitaria, de acuerdo con los requerimientos de información y formatos por ella establecidos.	Dirección de las unidades ejecutoras	2 al 27 de abril de 2018 (4 semanas)	
Recomendar la asignación presupuestaria a las unidades ejecutoras, de conformidad con la justificación de los egresos que estas presenten y remitir dicha información a la Oficina de Planificación Universitaria, junto con los criterios base para su recomendación	Vicerrectorías de: Docencia Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración y la Comisión Institucional de Equipamiento Rectoría	4 de junio al 6 de julio de 2018 (5 semanas) 4 de junio al 13 de julio de 2018	
Presentar al Consejo Universitario, por medio de la Rectoría, el proyecto de Plan-Presupuesto y la información adicional necesaria para su análisis y aprobación definitiva. Además, enviará una copia de dicho proyecto a la Oficina de Contraloría Universitaria.	Oficina de Planificación Universitaria	(6 semanas) 28 agosto de 2018	
Analizar y aprobar el Plan-Presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.	Consejo Universitario	29 agosto al 25 de setiembre de 2018 (4 semanas)	
Preparar el Plan-Presupuesto aprobado por el Consejo Universitario y remitirlo a la Rectoría para ser enviado a la Contraloría General de la República.	Oficina de Planificación Universitaria	26 al 28 de setiembre de 2018 (3 días)	

Para atender sus consultas, esta Oficina pone a su disposición la dirección oplau@ucr.ac.cr o bien la extensión 1155.

Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

Licda. Carolina Calderón Morales

Jefa

CCM/CPR



Rectoría

08 de marzo de 2018 R-1592-2018

Señoras y señores
Consejo Universitario
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes y Recintos Universitarios
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores (as) de Estaciones Experimentales
Directores (as) de Programas de Posgrados
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Con el fin de dar inicio al proceso de planificación institucional para el 2019, les solicitamos la elaboración del Plan-Presupuesto de su unidad, considerando las prioridades necesarias del quehacer académico, con el propósito de dirigir las acciones hacia el logro de los objetivos institucionales y continuar haciendo uso eficiente de los recursos.

Este proceso será asesorado y coordinado por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), la cual estará a su entera disposición para lo que estime conveniente.

Es importante resaltar, que para cumplir con las fechas establecidas en el Cronograma para el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2019, aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión 6166, artículo 5, del día 6 de marzo de 2018, es necesario que la OPLAU cuente con la información requerida a más tardar el 27 de abril de 2018, con el fin de sistematizar la información para el proceso de recomendación por parte de las autoridades correspondientes, así como su consolidación.

Posteriormente, el documento resultante deberá ser sometido al análisis y aprobación del Consejo Universitario, antes de ser enviado a la Contraloría General de la República, a más tardar el 28 de setiembre del año en curso, tal y como lo establece la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

Esperamos contar con su colaboración para que nuestra Institución pueda cumplir a cabalidad con el proceso y los plazos establecidos por Ley.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington Rector

RECTORIA

OMCQ

 Lcda. Carolina Calderón Morales, jefa, Oficina de Planificación Universitaria Archivo



Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2511-3504